

19/12/2013

En el inicio de la reunión del periodo de consultas prevista para hoy, la empresa se ratificó en su valoración, explicándonos que la propuesta que les entregamos no es aceptable bajo ningún punto de vista, pues contiene medidas extintivas que no consideran necesarias y porque, según sus cálculos, no permite la consecución de los ahorros que el banco necesita.

Desde CCOO insistimos en que nos hicieran entrega de la documentación que habíamos solicitado en la reunión anterior y que considerábamos importante, como el plan de reestructuración completo, el estudio de dimensionamiento de SSCC o información respecto al número de becarios, su distribución, etc.

La respuesta fue, que creen que no se trata de información necesaria para la negociación e incluso tuvimos que escuchar afirmaciones tan pintorescas como que el tema de los becarios no guarda relación con el proceso porque "no contribuyen a sacar trabajo en la entidad" o porque "ni minoran la carga de trabajo ni afectan al coste".

Tras varios recesos los sindicatos expusimos nuestra disposición a modificar las bandas marcadas en nuestra propuesta. En base a la cuantificación global entregada por la empresa y a falta de conocer la valoración económica de alguno de los puntos concretos que contiene así como el importe que representa para la empresa la bonificación de las cotizaciones a la seguridad social que les permite nuestra propuesta, anticipamos que estaríamos dispuestos a ampliar la reducción lineal de jornada y salario al entorno del 15%, lo que la empresa rechazó de forma inmediata por no alcanzar ni la mitad de los ahorros que pretenden y por tratarse organizativamente de una reducción "indigerible" para la entidad.

Por su parte la empresa, en ese momento, modificó su propuesta para presentarnos la del acuerdo de 25 de junio, que consideró mucho mejor que las unilaterales, dejándonos claro, con cierto tono de amenaza, que de no alcanzarse finalmente acuerdo aplicarían otras.

En CCOO y compartido con el resto de sindicatos, manifestamos que cualquier acuerdo que se pudiera alcanzar debe representar un reparto equilibrado de los esfuerzos a realizar entre toda la plantilla y territorios.

La próxima reunión, para la que todos nos hemos comprometido a avanzar sobre ambos esquemas, tendrá lugar el día 23.

Saludos.